

**GUIA DE REMISION N° 0172 /2015-MINAGRI-PEBPT-DE**

Tumbes, 19 de mayo de 2015

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 0172 /2015-MINAGRI-PEBPT-DE**, de fecha 19 de mayo de 2015, la misma que resuelve:

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** las siguientes resoluciones directorales, conforme al cuadro que las detalla, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional; así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	19/05/15	12:02h.	
OFICINA DE ADMINISTRACION	19/05/15	11:52h	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	19/05/15	11:54h	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	19/05/15	11:56h	

CUT : 53103 - 2015

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO- TUMBES**



CUT N° 53103-2015

**Resolución Directoral N° 0173/2015-MINAGRI-PEBPT-DE**

Tumbes,

19 MAY 2015

VISTO:

Resolución Directoral N° 077/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 03 de marzo del 2015, Resolución Directoral N° 192/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 23 de julio del 2014, Resolución Directoral N° 257/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 22 de agosto del 2014, Resolución Directoral N° 311/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 15 de octubre del 2014, Resolución Directoral N° 363/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 21 de noviembre del 2014, Resolución Directoral N° 132/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 27 de marzo del 2015, Resolución Directoral N° 135/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 07 de abril del 2015, Resolución Directoral N° 144/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 17 de abril del 2015, Decreto Supremo N° 024-2015-PCM de fecha 28 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 136/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 14 de abril del 2015, con Informe N° 087/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR del 22 de abril de 2015; y,

**Considerando:**

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú – Ecuador;

Que, mediante Resolución Directoral N° 077/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 03 de marzo del 2015, se resuelve aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 001/2014-MINAGRI-PEBPT-DE **“ADQUISICION DE ROCA DE DOS TIPOS PARA LA OBRA ENROCADO DEL DIQUE DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO ZARUMILLA AGUAS DEBAJO DE LA BOCATOMA LA PALMA”**, cuyo valor referencial asciende a S/.284,130.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil ciento treinta con 00/100 nuevos soles), incluido IGV, sistema de contratación a precios unitarios, bajo la modalidad de procedimiento clásico, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con un plazo de entrega inmediata;

Que, con Resolución Directoral N° 192/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 23 de julio del 2014, se resuelve aprobar la Ficha Técnica de la Actividad **“LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE QUEBRADA PEDREGAL, TRAMO AGUAS ARRIBA DEL PUENTE HEROES DEL CENEP I, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, cuyo valor referencial asciende a la suma S/.267,606.25 (Doscientos sesenta y siete mil seiscientos seis con 25/100 nuevos soles), incluido IGV, 20% de Gastos Generales y con un plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 257/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 22 de agosto del 2014, se resuelve aprobar la Ficha Técnica de la Actividad **“LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE QUEBRADA LAS PEÑAS, DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, cuyo valor referencial asciende a la suma S/.667,510.30 (Seiscientos sesenta y siete mil quinientos diez con 30/100 nuevos soles), incluido IGV, 15% de Gastos Generales y con un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, con Resolución Directoral N° 311/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 15 de octubre del 2014, se resuelve aprobar la Ficha Técnica de la Actividad **“LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE QUEBRADA GRANDE, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE**

## Resolución Directoral N° 0172/2015-MINAGRI-PEBPT-DE

**TUMBES**", cuyo valor referencial asciende a la suma S/.1'688,800.99 (Un millón seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos con 99/100 nuevos soles), incluido IGV, 15% de Gastos Generales y con un plazo de ejecución de 75 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 363/2014-MINAGRI-PEBPT-DE del 21 de noviembre del 2014, se resuelve aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "**LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE QUEBRADA RÍO VIEJO SECTOR LA MULA, DISTRITO PAPAYAL Y AGUAS CERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES**", cuyo valor referencial asciende a la suma S/.108,077.86 (Ciento ocho mil setenta y siete con 86/100 nuevos soles), incluido IGV, 15% de Gastos Generales y con un plazo de ejecución de 25 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, con Resolución Directoral N° 132/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 27 de marzo del 2015, se resuelve aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "**LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE QUEBRADA FAICAL, DISTRITO MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES**", cuyo valor referencial asciende a la suma S/.1'507.531.18 (Un millón quinientos siete mil quinientos treinta y uno con 18/100 nuevos soles), incluido IGV, 15% de Gastos Generales y con un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, con Resolución Directoral N° 135/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 07 de abril del 2015, se resuelve aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "**LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE QUEBRADA CABUYAL, DISTRITO PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES**", cuyo valor referencial asciende a la suma S/.292,515.93 (Doscientos noventa y dos mil quinientos quince con 93/100 nuevos soles), incluido IGV, 25% de Gastos Generales y con un plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, con Resolución Directoral N° 144/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 17 de abril del 2015, se resuelve aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "**LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE LOS DRENES LOMA SAAVEDRA, LA COJA-LAMEDEROS Y LAS QUEBRADAS BALDARRAGO, LECHUGAL, DISTRITO AGUAS VERDES Y PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES**", cuyo valor referencial asciende a la suma S/.228,341.39 (Doscientos veintiocho mil trescientos cuarenta y uno con 39/100 nuevos soles), incluido IGV, 25% de Gastos Generales y con un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2015-PCM de fecha 28 de marzo de 2015, la Presidencia del Consejo de Ministros, ante las intensas precipitaciones pluviales que se vienen registrando en el Departamento de Tumbes, originando deslizamientos, derrumbes e incremento de caudales de los ríos afluentes que han ocasionado daños de magnitud en viviendas, servicios básicos, vías de comunicación, infraestructura diversa, hectáreas de cultivo, así como daños a la salud y vida de la población; decreta el estado de EMERGENCIA en nuestro departamento, por un plazo de 60 días calendario para la ejecución de medidas de excepción inmediata y necesaria de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 136/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 14 de abril del 2015, se resuelve aprobar las 43 Fichas Técnicas correspondientes a las Actividades de prevención a ejecutarse por la declaratoria de Emergencia del departamento de Tumbes decretada mediante Decreto Supremo N° 024-2015-PCM;

Que, con Informe N° 087/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR del 22 de abril de 2015, el Director de Infraestructura Agraria y Riego del PEBPT, solicita al Director Ejecutivo del PEBPT, dejar sin efecto las Resoluciones Directorales N°s 77, 192, 257, 311, 363/2014-MINAGRI-PEBPT-DE y N°s 132, 135, 144/2015-MINAGRI-PEBPT-DE; que aprueban 08 Fichas Técnicas de Actividades de prevención, debido a que dichas actividades se encuentran dentro de las actividades descritas en el cuadro anexo aprobado mediante Resolución Directoral N° 136/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 14 de abril del 2015, debido a la declaratoria de emergencia ante inundaciones 2015.

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N°27444, las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

# Resolución Directoral N° 0172/2015-MINAGRI-PEBPT-DE

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva...“Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia.”

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y en mérito de la Resolución Ministerial N° 471-2013-MINAGRI publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 05 de diciembre de 2013, y con el visado de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, y Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** las siguientes

Resoluciones Directorales, conforme al cuadro que las detalla, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución:

N°	R/D	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Resolución Directoral N° 077/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	03.03.14	Aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 001/2014 MINAGRI-PEBPT-DE "ADQUISICION DE ROCA DE DOS TIPOS PARA LA OBRA ENROCADO DEL DIQUE DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO ZARUMILLA AGUAS DEBAJO DE LA BOCATOMA LA PALMA"
2	Resolución Directoral N° 192/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	23.07.14	Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA PEDREGAL, TRAMO AGUAS ARRIBA DEL PUENTE HEROES DEL CENEPA I, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"
3	Resolución Directoral N° 257/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	22.08.14	Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA LAS PEÑAS, DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"
4	Resolución Directoral N° 311/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	15.10.14	Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA GRANDE, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"
5	Resolución Directoral N° 363/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	21.11.14	Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA RÍO VIEJO SECTOR LA MULA, DISTRITO PAPAYAL Y AGUAS CERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"
6	Resolución Directoral N° 132/2015-MINAGRI-PEBPT-DE	27.03.15	Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA FAICAL, DISTRITO MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"
7	Resolución Directoral N° 135/2015-MINAGRI-PEBPT-DE	07.04.15	Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA CABUYAL, DISTRITO PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"
8	Resolución Directoral N° 144/2015-MINAGRI-PEBPT-DE	17.04.15	Aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LOS DRENES LOMA SAAVEDR, COJA-LAMEDEROS Y LAS QUEBRADAS BALDÁRRAGO LECHUGAL, DISTRITO AGUAS VERDES Y PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"







PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

MINAGRI - PEBPT

Of. Asesoría Legal

02

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Tumbes, 22 de abril de 2015

CUT N° 53103-2015

**INFORME N° 087/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR**

Señor Ingeniero  
**LUIS LOPEZ PEÑA**  
Director Ejecutivo del PEBPT  
Presente.-



**ASUNTO :** Dejar sin efecto actos resolutivos  
**REF. :** ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Es grato dirigirme a usted, para informar que dada la declaratoria de emergencia ante inundaciones 2015, se están ejecutando las actividades descritas en el cuadro anexo, aprobadas con la Resolución Directoral N° 136/2015-MINAGRI-PEBPT-DE, de fecha 14 de abril de 2015, las cuales también han sido aprobadas mediante actos resolutivos como actividades de prevención.

En ese sentido, agradeceré a su despacho disponer a la Oficina de Asesoría Legal, proyectar el acto resolutivo correspondiente, dejando sin efecto las resoluciones que se detallan:

1. Resolución Directoral N° 311/2014-MINAGRI-PEBPT-DE.
2. Resolución Directoral N° 257/2014-MINAGRI-PEBPT-DE.
3. Resolución Directoral N° 192/2014-MINAGRI-PEBPT-DE.
4. Resolución Directoral N° 077/2014-MINAGRI-PEBPT-DE.
5. Resolución Directoral N° 363/2014-MINAGRI-PEBPT-DE.
6. Resolución Directoral N° 132/2015-MINAGRI-PEBPT-DE.
7. Resolución Directoral N° 135/2015-MINAGRI-PEBPT-DE.
8. Resolución Directoral N° 144/2015-MINAGRI-PEBPT-DE.



Es cuanto informo a usted para conocimiento y fines que considere pertinentes.

Atentamente,

Ministerio de Agricultura y Riego  
Proyecto Binacional Especial Puyango Tumbes

Ingeniero Enrique A. Maceda Nicolini  
Director de Infraestructura Agraria y Riego



MINAGRI - PEBPT  
DIRECCION EJECUTIVA

ENVIO A: 0A3 Fecha: [Signature]

N° DE ACCION: 1, 10, 17 Fecha: 1/12/2014

<input type="checkbox"/> 1 ACCIÓN INMEDIATA	<input type="checkbox"/> 17 PARA CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> 2 ADJUNTAR ANTERIOR	<input type="checkbox"/> 18 POR CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> 3 ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> 19 PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/> 5 COORDINAR	<input type="checkbox"/> 20 ENTREGAR DISPOSITIVO
<input type="checkbox"/> 6 CONSULTAR	<input type="checkbox"/> 21 REQUERIMIENTO
<input type="checkbox"/> 10 EVALUAR	<input type="checkbox"/> 22 RESPONDERE RESPECTIVO
<input type="checkbox"/> 11 INFORMAR	<input type="checkbox"/> 23 DE ACUERDO A SU PEDIDO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

C.c.  
ARCH.  
EAMN/lfm.



**CUADRO N° 01**  
**ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS, QUEBRADAS Y DRENES - 2015**

UNIDAD EJECUTORA: Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes  
DEPARTAMENTO: Tumbes

MES: Abril, 2015

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN POLITICA				BENEFICIARIOS DE DAÑOS EVITADOS		METAS PROGRAMADAS			PLAZO DE EJE. PROGR. (DÍAS)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD Y COMENTARIO	
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	SUPERFICIE (Ha)	FAMILIAS (N°)	DESCRIPCIÓN	LONGITUD (KM)	METAS FINANCIERAS (S/.)			
1	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA GRANDE, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	QUEBRADA GRANDE	703.888	620	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA	10.58	1.668.800.99	75	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 311/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	
2	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA LAS PEÑAS, DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"	TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	QUEBRADA LAS PEÑAS	350	280	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA	11.76	687.510.30	60	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 257/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	
3	"LIMPIEZA DE QUEBRADA PEDREGAL TRAMO AGUAS ARRIBA DEL PUENTE HERODES DEL CENEPAL, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"	TUMBES	TUMBES	TUMBES	QUEBRADA PEDREGAL	152	425	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA PEDREGAL AGUAS ARRIBA	2.16	287.606.25	45	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 192/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	
4	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES ADUCTORES DE LAS IRRIGACIONES PUERTO EL CURA, ROMERO LA TUNA, EL PALMAR, BRUJAS ALTA Y BRUJAS BAJA, LA INVERNA, BECERRA BELEN, OIDOR, VAQUERÍA, RICA PLAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES"	TUMBES	TUMBES	VARIOS	CANALES ADUCTORES	1382	768	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES ADUCTORES	1.82	235.099.76	30	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 077/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	
5	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA RIO VIEJO-SECTOR LA MULA, DISTRITO PAPAYAL Y AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA DEPARTAMENTO TUMBES	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES, PAPAYAL	LA MULA	200	360	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA RIO VIEJO-SECTOR LA MULA	3.40	108.077.86	25	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 363/2014-MINAGRI-PEBPT-DE	
6	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN QUEBRADA FAICAL	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	FAICAL	300	190	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA FAICAL	7.00	1.507.531.18	90	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 132/2015-MINAGRI-PEBPT-DE (27.03.2015)	
7	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LOS DRENES LOMA SAAVEDRA LA COJA - LAMEDEROS Y LAS QUEBRADAS BALDARRAGO LECHUGAL, DISTRITO AGUAS VERDES Y PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"	TUMBES	ZARUMILLA	VARIOS	VARIOS	190	135	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES Y QUEBRADAS DEL VALLE ZARUMILLA	8.00	228.341.39	45	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 144/2015-MINAGRI-PEBPT-DE (17.04.2015)	
8	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA CABUYAL, DISTRITO PAMPAS DE HOSPITAL - DEPARTAMENTO DE TUMBES	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	CABUYAL	220	250	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA CABUYAL	1.55	292.515.93	45	FICHA TÉCNICA APROBADA CON R.D N° 135/2015-MINAGRI-PEBPT-DE (07.04.2015)	
<b>TOTAL</b>										<b>46.27</b>	<b>4.995.483.66</b>		

